

CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA

Nit No.830.076.665-5

Bogotá, D.C. Marzo 30 de 2024

Señores
Copropietarios(as)

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COPROPIETARIOS- ABRIL 20 de 2024

Respetados(as) señores(as):

Como Administrador del CONJUNTO: CONVOCO a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios que se realizará el SABADO 20 de ABRIL de 2024 a las 2:00 p.m. en EL PARQUEADERO TORRE C DEL CONJUNTO UBICADO EN CALLE 7ABIS C-80^a-50, y se propone desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum mínimo = (51%) =119 inmuebles presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección mesa directiva asamblea (presidente, secretario y comité de acta)
4. Presentación Informes consejo de Administración y administración.
5. Dictamen del revisor fiscal.
6. presentación aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2023
7. Presentación Presupuesto para la vigencia 2024.
8. Elección del Consejo de Administración 2024 (según el art 84 del reglamento.)
9. Elección del Comité de Convivencia 2024 (según el art 92 del reglamento.)
10. Elección del Revisor Fiscal.
11. Proposiciones y varios (Se deben presentar por escrito hasta un día antes de la asamblea.)

En esta Asamblea se sesiona con un número plural de Copropietarios que representen por lo menos más de la mitad de los coeficientes de copropiedad y tomará decisiones según lo establece el Artículo 71 del reglamento. Las decisiones tomadas obligarán a los ausentes, disidentes y a los órganos de Dirección y Administración del Conjunto.

Si esta Asamblea no pudiere sesionar por falta de quórum, se entenderá citada como reunión de segunda convocatoria para el sábado 27 de ABRIL de 2024, a las 2:00 p.m., en el lugar y orden del día igual de la convocatoria inicial.

En caso que usted no pueda asistir, se puede hacer representar mediante un poder debidamente constituido y para tal efecto, anexo el formato respectivo. Ni el Administrador, ni los integrantes del Consejo de Administración y Revisor Fiscal podrán representar mediante poder a algún propietario. Recuerde que la no asistencia o no representación a la reunión ocasiona multa de una cuota de administración (se tomara asistencia al ingreso. las personas que no lleguen antes de las 2:30 pm se anotaran como insistentes)



Atentamente, _____
CARLOS ALBERTO ZUBIETA OLIVEROS
Administrador.

Nota: Los informes de gestión y financieros del año 2023 serán subidos en la página www.senderosdecastilla.com, a partir del día 06 de abril de 2024.

CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA

Nit No.830.076.665-5

APTO	PROPIETARIO RESGISTRADO	VALOR
2	SOLARTE ARGEMIRO	\$ 2.637.000
1104	GUZMAN DANGELLY ADELFA	\$ 235.000
1105	CABANZO MIGUEL ANGEL	\$ 126.000
1110	TORRES ANA CECILIA	\$ 1.200.000
1203	BOHORQUEZ CARLOS	\$ 304.000
1208	MARIBEL PEREZ GUERRERO.	\$ 4.701.000
1209	MARIELA VILLAMIL	\$ 3.747.000
1210	ALDANA HERRERA OSWALDO ENRIQUE	\$ 180.000
1305	GALAN FERNANDO WENCESLAO	\$ 1.171.000
1306	YAYA ANA	\$ 1.171.000
1307	ZEA CUBILLOS GRACIELA-ANGELA VARGAS	\$ 2.071.000
1308	NOVOA JIMENEZ EDGAR LIBARDO	\$ 3.511.000
1403	GLORIA PANCHA	\$ 169.000
1406	RIVERA OSPINA MARIA LUZ	\$ 2.419.000
1408	GONZALEZ REINA STELLA	\$ 3.708.000
1409	SUAREZ MARIA EUGENIA	\$ 53.237.348
1412	PINZO BIBIANA CARMENZA/ ISMAEL PINZO	\$ 179.000
1503	GALEANO CORONADO CARLOS ANDRES	\$ 164.000
1504	ORJUELA BOLIVAR MAURICIO	\$ 3.615.000
1505	SOLER RAMIREZ YORK MARY	\$ 636.000
1506	YURY YULIETH BERMUDEZ ARTUNDUAGA.	\$ 477.000
1512	NELLY CRUZ	\$ 1.445.000
2102	RODRIGUEZ CESAR	\$ 800.000
2107	YOSCUA ORDOÑEZ LUDIBIA	\$ 200.000
2108	CRUZ ANA LUCIA JOSE MARTI	\$ 206.000
2110	ariza tarazona jasmín	\$ 277.000
2207	BORDA C MARLY JUDITH	\$ 500.000
2304	PATARROYO OLGA CLEMENCIA	\$ 369.000
2308	GARZON CASTILLO ILMA	\$ 677.000
2309	JORGE ESAUB TALERIO JIMENEZ	\$ 331.000
2311	BLANCA LILIA RODRIGUEZ QUIROGA	\$ 2.720.030
2312	MURCIA LOPEZ JOSE JOAQUIN	\$ 1.868.000
2401	TALERO JORGE	\$ 341.000
2403	CORONADO LIBIA ANGELA	\$ 191.000
2405	MORENO ORDUZ CARMEN ROSA	\$ 93.000
2407	GOMEZ GONZALO	\$ 1.500.000
2408	TAMAYO AURA LIGIA	\$ 899.000
2409	SANCHEZ CARLOS ALBERTO	\$ 200.000
2411	PALOMA AHYLEN SOFIA	\$ 1.297.000
2412	BUITRAGO MEDIA BERTHA	\$ 236.000
2501	SUAREZ CARLOS / ZAMORA ANA	\$ 128.000
2502	GOMEZ CHACON ZAMIRA	\$ 367.000
2509	FIGUEROA FIGUEROA NUBIA	\$ 154.000
2510	MORALES OLGA JANNETH	\$ 174.000
3107	GONZALES ANA GRACIELA / ORLANDO FAV	\$ 169.000
3108	ROMERO CRUZ FLOR MARIA	\$ 341.000
3111	BELTRAN SOTO GLORIA ANGELA	\$ 341.000
3112	USCATEGUI OLGA MARINA	\$ 338.000
3201	JOHANA GUAMAN	\$ 736.000
3204	PACHECO DUARTE OFELIA	\$ 703.000
3205	GUTIERREZ CRUZ NANCY	\$ 4.708.000
3206	RUIZ JULIA MASMELA	\$ 575.000
3207	ROJAS GARZON LUZ HERMINDA	\$ 1.000.000
3210	INGRI PACHECO DUARTE	\$ 752.000
3211	CORREA OLERTE LINA PATRICIA	\$ 1.972.000
3310	LUCIA RODRIGUEZ	\$ 2.298.500
3311	ALMANZA R WILLIAM RENE	\$ 6.657.000
3312	CORREA AMALIA JUDITH	\$ 363.000
3403	MAYRA ALEJANDRA LOPEZ. Y/O NUBIA MA	\$ 250.000
3404	SANCHEZ H MARY ESTHER	\$ 1.473.000
3405	GUERRA GLORIA ALCIRA	\$ 2.223.000
3504	RUBIANO GLORIA AMPARO	\$ 604.000
3508	MEDIA MURICA ZULLY ALICIA	\$ 2.803.000
3512	AVILA PARRA ANA MARIA	\$ 15.378.372
4201	CAICEDO MENDEZ ANDRES SEBASTIAN.	\$ 982.000
4203	VALENCIA MUÑOZ YESSICA	\$ 1.500.000
4210	CORDERO ANA CECILIA	\$ 2.249.000
4305	VELASCO FORERO RITO JAVIER	\$ 4.807.000
4309	CARVAJAL JOSE VICTOR	\$ 169.000
4409	CUADROS CHAPARRO MARIA TERESA	\$ 502.000
4501	AGUDELO PARRADO MARCELA.	\$ 219.000
4502	ROJAS JAIRO ENRIQUE	\$ 1.471.000
4503	IRMA STELLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.	\$ 1.000.000
4504	VERA EDILSA	\$ 116.000
4505	CARO RAUL ENRIQUE	\$ 1.010.000
4509	MANUEL PORRAS CEPEDA	\$ 1.438.000
4601	PLAZAS ALBA YANIRA	\$ 182.000
	TOTAL CARTERA A DICIEMBRE DE 2023.	\$ 159.961.250

CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA

Nit No.-830.076.665.5

Señor(a)
Copropietario(a)
Ciudad

Para favorecer el desarrollo ágil y eficiente de la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios del sábado 20 de abril. De 2024, es necesario que:

- Llegue media hora con antelación para firmar la planilla de asistencia. La no firma de la Planilla, se tomará como NO ASISTENTE a la Asamblea, lo que le acarreará la multa respectiva. Igual procedimiento aplica para los que tengan PODERES, es decir, los Apoderados deben firmar la Planilla de asistencia.
- Envíe sus comentarios o inquietudes a la Administración antes de las 5:00 p.m. del viernes 19 de abril de 2024.
- **LOS ARRENDATARIOS, DEBEN COMUNICAR A LOS PROPIETARIOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. IGUALMENTE, A LAS INMOBILIARIAS. LA NO ASISTENCIA A LA ASAMBLEA, LOS HARÁ ACREEDORES A LA MULTA RESPECTIVA.**

PODER DE REPRESENTACIÓN

20 de abril de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONJUNTO RESIDENCIAL SENDEROS DE CASTILLA.

Yo _____ mayor de Edad y de esta vecindad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ en mi calidad de Propietario(a) de la unidad privada APTO _____ TORRE _____, atentamente manifiesto a usted, que por el presente confiero Poder General, amplio y suficiente a _____ con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, para que en mi nombre y representación asista e intervenga con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, reunión que se celebrará el día SABADO veinte (20) de Abril de 2024, a las 2:00 P.M.

Atentamente,

Firma del mandante _____ CC _____

Acepto el Mandato _____ CC _____